

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PARTICIPACIÓN CIUDADANA Agosto 2021

Otro hecho comunicado en agosto fue que el Consejo Municipal de Panamá concedió cortesía de sala al Director General de Ingresos, Publio De Gracia, quien expuso sobre el programa “DGI en tu comunidad” que la institución realiza en los corregimientos del distrito capital.

El programa “DGI en tu comunidad” les brinda a los contribuyentes que residen en los corregimientos del distrito de Panamá, la información necesaria que requieren y las facilidades para que cumplan con sus obligaciones tributarias sin salir de sus lugares de residencia.

Así mismo, la Dirección General de Ingresos y la Asociación Panameña de Centros Comerciales (APACECOM), firmaron un convenio de cooperación para informar y dar a conocer los servicios que la entidad ofrece por medio de espacios en los centros comerciales que conforman el gremio y en sus diferentes localidades tanto en la ciudad de Panamá como en el resto del país.

El director de la DGI Publio De Gracia expresó que este acuerdo servirá para que la institución pueda estar presente en estas instalaciones comerciales dando la información requerida, principalmente en una labor de cultura tributaria que es clave e importante, no solo del momento en el que vivimos, sino del futuro, para que los establecimientos comerciales, en general, personas naturales y consumidores, reconozcan cuáles son las responsabilidades y derechos que todos tenemos.



De igual manera, el MEF con la finalidad de que los funcionarios conozcan el manejo del Presupuesto General del Estado, con una nueva metodología, se inició un proceso de capacitación denominado *Desafíos de la Gestión Presupuestaria*

Basada en Resultados, manifestó el Director de Presupuesto de la Nación, Carlos González.

Con el apoyo de expertos del **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**, el proceso de capacitación inició con el diagnóstico, fase en la que participaron unos 45 colaboradores del sector público y en la que se evaluaron los conocimientos y experiencias del personal en el manejo de variables, términos y técnicas que requiere la nueva tecnología.

González explicó que en las primeras semanas de noviembre se elaborarán los primeros talleres y en los meses siguientes se desarrollará un proceso más intensivo, con el objetivo de que a mediados del año 2022 se alcance a todos los funcionarios seleccionados para el programa.



Por otro lado, publicamos que la Oficina de Información y Relaciones Públicas realizó una colecta de víveres, utensilios de limpieza y ropa, para apoyar a los damnificados de las inundaciones ocurridas en Bocas del Toro.

Las donaciones para ayudar a más de 27 mil bocatoreños afectados, fueron canalizadas a través de la Alianza Rastafari de Panamá en conjunto con la Vereda Afroantillana de Río Abajo, quienes también participaron en la recolección de donaciones entre la comunidad afrodescendiente.

Así mismo, la entidad donó alimentos para coadyuvar con los damnificados del terremoto en Haití.

La ayuda de la entidad fue organizada por la Oficina de Información y Relaciones Públicas, con el apoyo de las diversas direcciones, logrando coleccionar alimentos secos y enlatados, kits de aseos y agua.



Además, se informó que desde el 21 hasta el 31 de agosto, la Dirección General de Ingresos brindó sus servicios al público en general, a través de su programa “DGI en tu comunidad” en diversos centros comerciales del distrito de Panamá y en sus sedes regionales.



De importancia para el país también fue que la nueva directora de Bienes Aprehendidos (DABA) del MEF, Orcila de Constable, tomó posesión, teniendo entre sus principales objetivos establecer normativas que aumenten los niveles de transparencia en la administración de los bienes aprehendidos.

“Tenemos el reto de darle más normatividad a la DABA para lograr aumentar la transparencia. Es una dirección que no tiene muchos años, por lo que todavía hay procedimientos por establecer”, señaló Constable.

En los dos últimos años la DABA ha logrado mejoras administrativas en el manejo de los bienes aprehendidos y comisionados, como la creación de un nuevo sistema para la generación de expedientes, con la finalidad de obtener un mejor control de la información de respaldo.



En el periodo citado la entidad, a través de la Dirección de Bienes Patrimoniales del Estado, junto a los estamentos de seguridad, participó de la destrucción de 957 armas y 70,462 municiones, acto realizado en la sede de la Policía Nacional.

En la actividad se destruyeron armas de grueso calibre: fusil y subametralladoras, aparatos tipo escopeta y armas cortas con procesos judiciales concluidos.

El director de Bienes Patrimoniales del Estado del MEF, Orlando Barría Frago, resaltó el trabajo en conjunto que se realiza al poner fuera de circulación estas armas y con esta acción salvaguardar la seguridad y vida de la población.



Por otro lado, más de 100 mil contribuyentes aprovecharon los beneficios de la Amnistía Tributaria que finaliza este 31 de agosto de 2021 y las recaudaciones entre los meses de abril y julio, han superado los B/. 135 millones, anunció Publio De Gracia, Director General de Ingresos del MEF.

El director de la DGI manifestó que “la amnistía fue un éxito, con una gran atención por parte de los colaboradores que durante el mes de agosto han trabajado de lunes a domingo para que todos los panameños que tengan obligaciones puedan acudir a poner sus compromisos al día con el Estado aprovechando estos últimos días de la Amnistía Tributaria”.



Así mismo, se divulgó que el desarrollo de un completo manual de procedimientos y medidas de bioseguridad entregadas al Ministerio de Salud y la gestión de un préstamo de B/. 350 mil, por parte de Hípica de Panamá S.A., con la Junta de Control de Juegos (JCJ), para apoyar a jinetes, preparadores, dueños de caballos y a todos los empleados del hipódromo, fueron determinantes para la apertura de la actividad hípica en Panamá, a pesar de la pandemia que azota al mundo.

De acuerdo con el secretario Ejecutivo de la JCJ, Manuel Sánchez, si bien es cierto que aún batallamos contra el Covid y con una nueva cepa, la voluntad de los actores de la hípica panameña superó con creces los obstáculos, convirtiendo a la actividad deportiva en la primera en abrir operaciones al público, el pasado primero de octubre.

Las declaraciones de Sánchez se dieron durante la celebración de la 58 versión del Clásico Junta de Control de Juegos que se realizó en el Hipódromo Presidente Remón, gracias al esfuerzo del Estado, dueños de caballos, preparadores y jinetes.



De igual manera, se informó del inicio de la Primera Fase de la campaña cívica “I Love Amador”, promovida por la Unidad Administrativa de Bienes Revertidos (UABR), del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), con el objetivo principal de generar conciencia en los usuarios de Amador, para que contribuyan con el cuidado, mantenimiento y aseo de la calzada, como área turística por excelencia.

Jorge Almengor, viceministro de Finanzas, participó en el evento en su intervención manifestó que la campaña contempla rescatar los valores cívicos para que el público que asiste a la calzada disfrute la peatonal contigua a las riberas del Canal, y a su vez preserven la limpieza de los espacios en el sector.

El equipo interinstitucional conformado por la UABR, la Autoridad de Turismo, Autoridad de Aseo Urbano Domiciliario y la Policía de Turismo, realiza acciones conjuntas para minimizar la problemática del manejo y disposición de los desechos en la Calzada de Amador, subrayó Almengor.



La entidad también destacó que la Amnistía Tributaria, con un moderno enfoque de mitigación de recargo, multas e intereses hasta un 85%, dos veces extendida, permitió que muchos contribuyentes se pusieran al día y que en su última fase se lograra recaudar de B/. 185 millones, manifestó el viceministro de Finanzas, Jorge Luis Almengor.

Destacó que en el año 2019, pre pandemia, la amnistía tributaria se vio como un objeto de regularización de contribuyentes, trámites, informes y diferentes pagos, pero luego se estableció con un enfoque de mitigación de recargos, multas e intereses, acción que generó resultados positivos.

